

RESOLUCIÓN N° 174.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "DE RENOVACIÓN COLORADA EN SAN LORENZO" - MRCSL CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Dionisio Waldemar Enciso Rodríguez en el Expediente N° 209 de fecha 24 de agosto del 2020; y, --

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "De Renovación Colorada en San Lorenzo" - MRCSL, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Juan Fabriciano Corvalán Giret y de la correligionaria Blasida Eulogia Almirón de Irala conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.

Que, además solicita la designación del correligionario Ángel Fabián Enciso Báez con C.I. Nro. 4.788.793 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.

Que, en fecha 25/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "DE RENOVACIÓN COLORADA EN SAN LORENZO" - MRCSL con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.

Rubén Rolón Ramallo
Secretario Ejecutivo T.E.P.

Artemio Casallo
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Echeverry
Presidente - TEP

Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "DE RENOVACIÓN COLORADA EN SAN LORENZO"
- MRCSL CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----


Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Juan Fabriciano Corvalán Giret** y del correligionario **Blasida Eulogia Almirón de Irala**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "De Renovación Colorada en San Lorenzo" -MRCSL, dándoseles la pertinente intervención.-----

3. **ACREDITAR** al correligionario **Ángel Fabián Enciso Báez** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "De Renovación Colorada en San Lorenzo" - MRCSL.-----

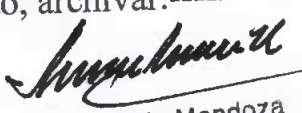
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle 25 mayo e/ Tacuari en las oficinas del Tribunal Electoral Partidario – ANR, 2do Piso de la Ciudad de Asunción.-----

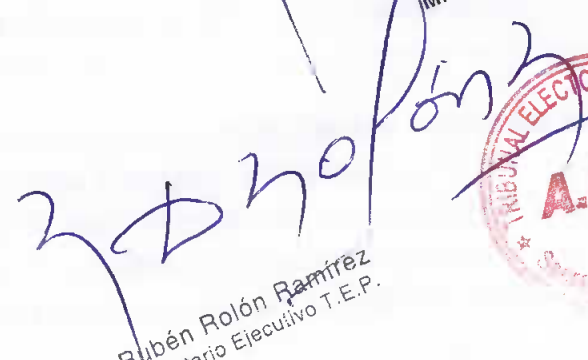
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP


Sebastián González Iñárriz
Miembro Titular - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

